

## Tema del día

# Presidenta de la CPC: "Reducir la carga tributaria va al corazón de la actividad productiva..."

**ACTIVIDAD GREMIAL.** Susana Jiménez estuvo en Valdivia, invitada a la Asamblea de Socios de Codeproval, y analizó alcances del proyecto de Reconstrucción Nacional, presentado por el gobierno al Congreso.



EN EL MARCO DE LA INICIATIVA GREMIOS POR CHILE, JIMÉNEZ Y REPRESENTANTES DE LA CPC RECORREN EL PAÍS.

María Alejandra Pino C.  
 mariaalejandrapino@australvaldivia.cl

**E**n Valdivia, la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, participó en la Asamblea de Socios de la Corporación para el Desarrollo de la región de Los Ríos (Codeproval). En el marco de la iniciativa Gremios por Chile, los representantes de la CPC han recorrido el país, siendo parte de encuentros con el mundo empresarial, con los gremios y con líderes regionales, a fin de levantar los desafíos, las preocupaciones y generar una red de trabajo.

Así, Jiménez regresó a Los Ríos, esta vez para revisar nuevas propuestas para trabajar en conjunto y analizar la situación económica que atraviesa el país, marcada por un periodo de bajo crecimiento y con pro-

“

Todo lo que tiene relación con mayor competitividad tributaria creemos que es importante; sabemos que los capitales son móviles y, por lo tanto, generar condiciones más atractivas para la inversión tanto nacional como extranjera es fundamental...”

Susana Jiménez  
 Presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio

puestas que ha presentado el nuevo gobierno contenidas en el proyecto de ley del Plan de Reconstrucción Nacional, sobre el cual la CPC se ha pronunciado y ha proyectado que la rebaja de impuesto corporativo -que es una de las medidas incluidas- generaría 210 mil puestos de trabajo adicionales.

**Usted ha señalado que el crecimiento económico es clave para la convergencia fiscal duradera en el tiempo. ¿Qué factores están frenando hoy día más gravemente ese crecimiento?**

-Si uno mira que esta ralentización del crecimiento económico ya lleva una década, puede, de alguna manera, ver qué es lo que está explicando esa situación. Y son varios factores. En parte, una sucesión de alzas tributarias que nos ha llevado a perder competitividad a nivel internacional. Hay que recordar que en los últimos 10 años hemos ido subiendo las tasas

de impuesto corporativo, mientras tanto en la región como en los países con los que nos comparamos, la OCDE, han ido rebajándolas. Así que hay un tema de competitividad. Después hay materias que tienen que ver con certezas jurídicas, y ahí entra todo lo referente a permisos, el creciente aumento de requisitos para la aprobación de proyectos y de plazos para ello, y eso significa más costos y más postergaciones de proyectos de inversión, que, incluso, en algunos casos terminan desistándose, porque no logran sobrellevar todo ese proceso, que después además culmina muchas veces en judicialización. Si a eso uno le suma decisiones muchas veces arbitrarias, políticas o incluso no uniformes a lo largo del país, evidentemente se genera una incertidumbre que afecta la inversión. Hay materias también que dicen relación con temas laborales: han ido crecien-

do los costos de contratación tras sucesivos cambios e interpretaciones a través de los dictámenes de la Dirección del Trabajo, y eso se ve reflejado en que tenemos una situación laboral bastante debilitada, con tasa de desempleo sobre el 8% en los últimos más de tres años. Entonces, hay una serie de elementos que finalmente están generando un cuadro donde se hace muy necesario mejorar las condiciones para volver a retomar el crecimiento a través de proyectos de inversión, y a través de eso también ir generando mayor cantidad de empleo, que el país tanto necesita.

**Y en ese sentido, desde la CPC, ¿qué propuestas consideran más efectivas para aspirar a un crecimiento económico? Usted habla de ciertas condiciones, ¿cuáles serían esas condiciones?**

-Nosotros hemos estado trabajando hace bastante tiempo en

propuestas. De hecho, el año pasado tuvimos la oportunidad, junto con más de 80 empresarios, de elaborar una serie de propuestas. Son 50 medidas para retomar el crecimiento de la inversión y el empleo, y ahí básicamente había seis ejes donde creíamos que había que avanzar. Un factor de base es el tema de seguridad, pero después también, con bastante detalle, medidas para fomentar el desarrollo de infraestructura, que es una de las cosas que hemos también podido relevar en nuestras visitas a las regiones: cómo se genera esa infraestructura habilitante para la actividad productiva y la exportación. También, una serie de medidas en materia de empleo, que como te decía, ha sufrido sucesivas alzas de los costos y, por lo tanto, requiere medidas bien concretas para ir mejorando esas oportunidades laborales de las personas. Hicimos propuestas de modernización

## 210 mil

puestos de trabajo adicionales podría generar la rebaja del impuesto corporativo (del 27 al 23%), según plantea la CPC. Así lo expuso en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

## 5 de mayo

se realizó la Asamblea de Socios de Codeproval, en donde estuvo presente la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio, Susana Jiménez.

## 50 medidas

para retomar el crecimiento de la inversión y el empleo propuso la CPC. Estas fueron elaboradas el año pasado en conjunto con empresario del país.



LA PRESIDENTA DE LA CPC FUE INVITADA A LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE CODEPROVAL, REALIZADA EN EL HOTEL PUERTA DEL SUR.

del Estado. Y de competitividad tributaria, que están bastante alineadas con las que propuso ahora el Gobierno en la Ley de Reconstrucción Nacional. Nosotros venimos hace más de dos años sugiriendo que nuestra tasa de impuesto corporativo, a lo menos, se asemeje al promedio de lo que es hoy día la OCDE, que es 23%. Junto con eso, que se plasmó en un documento que se llama Motores para el Desarrollo Sostenible de Chile, hemos ido elaborando otros materiales que hemos ido compartiendo con el Ejecutivo, porque creemos que también ahí se puede ir destrabando la actividad económica. Parte de ese trabajo fue, por ejemplo, una revisión de los más de 380 permisos críticos que fueron abordados a través de la Ley de Autorizaciones Sectoriales en el gobierno anterior, y donde se identificaron alrededor de 90 permisos que se pueden simplificar a través de declaraciones juradas o avisos. Y nosotros al hacer una revisión exhaustiva de estas au-

torizaciones, concluimos que eso se puede duplicar. Entonces, identificamos cada uno de esos permisos y cómo podían ser reemplazados por lo que la ley llamó las técnicas habilitantes alternativas. Algo similar hicimos, por ejemplo, con las guías y criterios del Ministerio de Medio Ambiente, donde hemos visto una proliferación enorme, particularmente en los últimos cuatro años, de requerimientos a través de instrumentos que son infralegales. Estos no son documentos que tienen toma razón de Contraloría, no pasan por el Congreso, sencillamente salen del Servicio de Evaluación Ambiental y que han ido imponiendo más requisitos y obligaciones, aun cuando no están contempladas en la ley.

**¿Hay sectores que podrían liderar una nueva etapa de crecimiento, sectores productivos específicos?**  
 -Creo que Chile tiene muchos sectores productivos con alto potencial, algunos obviamente han estado más complicados

por regulaciones sectoriales y que probablemente tienen una oportunidad de verse más impulsados con cambios normativos existentes. Estoy pensando en particular en la normativa en materia de salmicultiva, en donde prácticamente no han habido nuevos requerimientos de concesiones ni relocalizaciones de esas concesiones, entonces tenemos un sector completamente estancado versus el otro gran productor mundial: somos el segundo mayor exportador de salmónes, mientras que Noruega tiene proyectos de política pública para triplicar su producción desde aquí al 2050; entonces, en la medida que tú logres generar una simplificación regulatoria en esos sectores, evidentemente pueden tener más impulso. Algo parecido pasa con la Ley de Pesca, por ejemplo, donde la tramitación en el Congreso de cambios legislativos, que han sido sistemáticos, obviamente genera trabas. Pero todos los sectores, sobre todo si tú tomas políticas no solo secto-

riales sino que transversales: de facilitación de obtención de permisos, de compensar de alguna manera los mayores costos de contratación de mano obra, si hay más inversión en investigación y desarrollo, tienen un gran potencial para desarrollarse, porque las condiciones y los recursos naturales los tenemos, lo que falta es un buen marco normativo y condiciones habilitantes para retomar ese impulso.

**Usted ha indicado que el proyecto de Reconstrucción Nacional se hace cargo de un diagnóstico compartido, ¿cuál es la evaluación que se hace sobre este proyecto?**

-Creemos que la ley tiene parte de un diagnóstico consensuado, así lo pudimos constatar en estas conversaciones durante la época electoral, donde prácticamente todas las candidaturas priorizaban el crecimiento económico y la seguridad como dos desafíos clave y prioritarios para la ciudadanía. En ese sentido, el apuntar directamente a generar condiciones

para un mayor crecimiento económico creemos que está bien orientado, está bien inspirado. Todo lo que tiene relación con mayor competitividad tributaria creemos que es importante; sabemos que los capitales son móviles, y por lo tanto, generar condiciones más atractivas para la inversión tanto nacional como extranjera es fundamental, porque eso es el motor de crecimiento futuro, y si tú no facilitas la inversión, no facilitas el que haya capitales para la reinversión y generas una mayor competitividad tributaria es difícil que eso ocurra.

**¿Y hay algunas de las medidas que consideran desde la CPC que requieren ajustes?**

-En base a lo que entonces presentamos a los distintos candidatos presidenciales, teníamos propuestas algo distintas en algunas materias. Por ejemplo, en materia de contribuciones, creemos tener una propuesta que es más coherente con lo que se requiere, donde el gran elemento que uno busca resolver es la falta de objetividad en la definición de las contribuciones y de predictividad. En ese sentido, nuestra propuesta decía más bien que uno podía establecer las contribuciones en base a precios de mercado, que éstas se reajustaran por IPC y variarían solamente cuando hubiese una transacción, eso permite que una persona, particularmente un adulto mayor, en la medida que no se cambia de casa, sabe exactamente, es predecible cuál es su desembolso futuro, y además solamente cambia en base a un dato objetivo, a un dato de mercado.

En ese contexto, planteábamos que era mejor que no existan exenciones a los inmuebles,

pero si exenciones a grupos sociales que uno quiera beneficiar, que uno de ellos puede ser el adulto mayor, otros pueden ser tal vez segmentos más vulnerables de la población, pero básicamente que hubiera una regla clara y pareja para todo lo que fuera contribuciones. Creo que esa es una propuesta que en el debate legislativo podría eventualmente considerarse y podría ser más favorable que la que se está proponiendo. Tenemos algunas diferencias, pero yo diría que de acuerdo con los dos temas más gruesos, más de fondo, es un proyecto de ley que va en la dirección que queremos que vaya, que es que el país vuelva a crecer y generar más oportunidades.

**¿Las regiones de qué manera se verían beneficiadas con este proyecto?**

-Las regiones son las que contribuyen casi con el 60% del PIB del país, por lo tanto, todo lo que hemos hablado tiene un efecto directo en la actividad productiva de las regiones. Reducir la carga tributaria es algo que va directamente al corazón de la actividad productiva. También es importante resaltar ahí que no sólo las empresas grandes, como se ha querido decir, también hay más de 100.000 pymes que se acogen al régimen general y que, por lo tanto, se verían beneficiadas por una rebaja tributaria y ciertamente por la re-integración. Las decisiones que se tomen en materia de permisos y también de regulación sectorial son particularmente importantes para las regiones, o sea, lo que hablamos antes de pesca, salmicultura, va directo al desarrollo de las regiones de nuestro país. Entonces, yo diría que esto es un efecto que es transversal a los sectores, pero también transversal territorialmente. c3